



739

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

Ciudad y fecha: Valledupar 03/02/2023

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER
CRA. 7 NO. 13C 17, CAÑAHUATE.**

Valledupar, Cesar.

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Estudiante que entrevista: TEOMETILDE ELENA HINOJOSA BALLESTEROS

Convocante (s): MIRJA PADILLA HOLGUIN

Convocado (s): OSCAR DIAZ NAVARRO

Yo, MIRJA PADILLA HOLGUIN, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, Cesar identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. El señor Oscar Diaz Navarro y la Señora Mirja Padilla Holguín contrajeron matrimonio en la Notaria de San Diego.
2. Fruto del Matrimonio El señor Oscar Diaz Navarro y la Señora Mirja Padilla Holguin procrearon los menores Sharick Diaz Padilla , Manuel Julián Diaz Padilla , Luis esteban Diaz padilla .
3. El señor Oscar Diaz navarro No aporta ningún tipo de cuota alimenticia para sus hijos.
4. En varias oportunidades la señora MIRJA PADILLA Holguín, ha intentado dialogar con el señor Oscar Diaz Navarro para que este realice pagos de manera continua y oportuna, pero en todas las oportunidades él promete hacerlo, pero no cumple.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

4- El señor Oscar Díaz navarro tiene capacidad económica ya que actualmente cuenta con una pensión del ejercito para sufragar los gastos sus hijos menores Sharick Diaz Padilla, Manuel Julián Diaz Padilla y su hijo mayor Luis esteban Diaz Padilla quien se encuentra estudiando en la corporación educativa Uparsistem.

5- Para la fijación de cuota alimentaria ha de tenerse en cuenta los gastos que genera la manutención de los menores, tales como: sustento, educación, vestido, y en general todo lo que es necesario para el desarrollo integral de sus hijos .

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 28

MES: OCTUBRE

AÑO: 2021

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO: CESAR

PRETENSIONES

1. ordenar al señor OSCAR DIAZ NAVARRO a suministrarle a sus hijos una cantidad mensual equivalente a \$1.200.000 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS), pagaderos en la cuenta de ahorros a la mano Bancolombia número 03108296991 ,El día 30de cada mes, y que esta suma de dinero se incremente cada primero de enero de acuerdo con el aumento del salario mínimo legal mensual vigente.

CUANTIA

\$1,200,000. (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS)

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. Invitar de ante mano a la Señora Mirja Loretta Padilla Holguin y el señor Oscar Diaz Navarro un trato mutuo donde el respeto y el ánimo de conciliación sea primordial

2.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

ANEXOS

1. Cedula de ciudadanía Mirja Loretta Padilla Holguín
2. Servicio público (GAS)
3. Registro de Nacimiento Sharick Dayana Diaz Padilla
4. Registro de Nacimiento Manuel Julián Diaz Padilla
5. Registro de Nacimiento Luis Esteban Díaz padilla

NOTIFICACIONES		
CONVOCANTE (S)	Nombre completo Mirja Padilla Holguín Cedula 49720649 Correo Electrónico Mirjapadilla@gmail.com Teléfono 3108396991 Dirección Carrera 4ta F #25 40 Candelaria Sur Ciudad Valledupar, Cesar	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
APODERADO (A)		
CONVOCADO (A) (S)	Nombre completo Oscar Diaz Navarro Cedula 77193073 Correo Electrónico Teléfono 3125062960 Dirección Carrera 4ta F #25 40 Candelaria Sur Ciudad Valledupar, Cesar	Nombre completo Cedula Correo Electrónico Teléfono Dirección Ciudad
APODERADO (A)		

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS:	MIRJA PADILLA HOLGUIN									
TIPO DOCUMENTO:	CC:	X	T.I		C.E		NIT:		NO.:	49720649
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	1	MES:	03	AÑO:	1983	LUGAR DE EXP	Valledupar		
SEXO	GENERO	M:	F:	X	GRUPO ÉTNICO					
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Carrera 4F # 25 40									
ESTRATO SOCIOECONOMICO	1							CIUDAD:	Valledupar	



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

TELEFONO:				CELULAR:	3108296991						
CORREO ELECTRONICO:	mirjapadilla@gmail.com										
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO	X	MOVILIDAD / FISICA		SENSORIA		MENTAL		MULTIPLE	
ESCOLARIDAD	PRIMARIA			BACHILLER	X	TECNICA		PROFESIONAL		SIN ESTUDIOS	
OCUPACION	MADRE CABEZA DE HOGAR										

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:			CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI: _____			NO: _____		
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:		AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:		AÑO:		
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:		LAUDO ARBITRAL:	
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:		TRANSACCIÓN:	
	OTRO RESULTADOS:					

SOLICITUD

VIRTUAL:		PRESENCIAL:	
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, _____, mayor de edad, domiciliado (a) en _____

identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud. Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:	CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:	ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS:		

SOLICITUD	
VIRTUAL:	PRESENCIAL:
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.	

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Mirya Loretta Padilla Holguin, mayor de edad, domiciliado (a) en 49720649 Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA: Mirya Padilla
 CÉDULA: 49720649

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.
 Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

DATOS DEL CONTRATO N° CONTRATO: 66340269
 Nombre: MIRJA LORETTA PADILLA HOLGUIN
 Dirección: KR 4F CL 25 - 40 APTO 101
 Municipio: VALLEDUPAR - CES Estrato: 1
 Uso del Servicio: RESIDENCIAL Ciclo: 7214
CUPÓN PARA PAGOS: 210496172 TOTAL A PAGAR: \$277,678

FACTURA No. 2106414922 Página: 1
 Fecha Factura: 10/NOV/2022 Mes Fact: NOV-2022
 Período Factura: NOVIEMBRE 2022
 Días Facturados 31 Pague hasta 23/11/2022
CONSUMO EN M3 DE ULTIMOS 6 MESES
 MAY-22 15 JUN-22 12 JUL-22 13 AGO-22 12 SEP-22 13 OCT-22 11
 Promedio 13

DATOS DEL MEDIDOR
 Medidor: K-3040491-15 Lect. Actual (m3): 1323 Lect. Anterior (m3): 1312 Factor de Corrección: 1.0000 Consumo mes (m3): 11
 Período Consumo: 06/OCT - 05/NOV Presión (PSI): 0.33 Temperatura (°F): 73.42 Cálculo Consumo: EC MEDIDOR
 Motivo de Estimación:
 Certificado de su Instalación Interna de Gas se encuentra Vigente.
 Plazo Máximo de Revisión Periódica:

LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Rango	Valor x M3	Consumo	Valor Cons
0 a 20 MAS	2665.48	11	31.520
	0	0	

FECHA DE SUSPENSIÓN POR FALTA DE CERTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN INTERNA:

Conceptos	Saldo anterior	Cargos del mes por servicios facturados			Saldo Diferido	Cuotas pendientes
		Capital	Intereses	Total		
SERV GAS (Serv.Susc.50999907)						
CONSUMO DE GAS NATURAL		31.520				
Financiación 24/09/2020		301	289		9,830	22
REVISION PERIODICA 24/09/2020		1,579	1,522		51,748	22
CONSUMO - RESCREG048		56				
SUBSIDIO - RESCREG048 60.71% Cons.		-34				
SUBSIDIO 60.00% Cons.		-18,912				
IVA		290				
INTERES DE MORA(Tasa 2.6531%)		14,800	1,870	16,670	61,578	
Total Servicio:						
SERVICIOS FINANCIEROS (Serv.Susc.52398490)		1,351				
SEGURO DEUDORES BRILLA		15,000	0			
Financiación 12/05/2022		211,818	32,097		972,879	
CREDITO BRILLA 12/05/2022			742			
INTERES DE MORA(Tasa 2.6531%)		226,169	32,839	261,008	972,879	
Total Servicio:						



SU SEGURIDAD EN MANOS EXPERTAS
 Solo personas registradas y autorizadas por Gases del Caribe y debidamente certificadas, pueden realizar trabajos en su instalación de gas natural. Para mayor información comuníquese con nosotros.

Somos grandes contribuyentes. Agente de retención de IVA. Autorretenedores, resolución 0547 de Enero del 2002. (*) Para presentar reclamaciones al respecto, por favor vea el respaldo de la factura.
 Representante Legal

Pague sin recargo hasta: 23/11/2022
FECHA DE SUSP. POR MORA A PARTIR DE: **TOTAL A PAGAR: \$277,678**
 Valor en Reclamo: 0 Meses de deuda: 1
CUPÓN PARA PAGO: 210496172
 No. CONTROL: 3027910183 Gm. = \$1469. Tm. = \$268. Dm. = \$728. Cv. = \$0. Cc. = \$0. Cm. = \$4356

Brilla CUPO DISPONIBLE: \$1,575,303 con PU
 Opera como medio de Financiación No Bancaria

Servicios de primeros auxilios psicológicos
 Servicio gratuito
 Atención 24/7
 Confidencial

Llámanos al 333 033 35 88 o escríbenos por WhatsApp
 Porque quiero estar bien...
 Un programa de Fundación Santo Domingo

Gases del Caribe NIT. 890.101.691-2 VIGILADO POR LA S.S.P. REG. NUIR 2-8001000-4
 N° CONTRATO: 66340269
 Número de Control: 3027910183 Página: 1/1 CUPÓN PARA PAGOS: 210496172
 Ruta Reparto: 72142961050180900
 Meses Deuda: 1 Ciclo: 7214 TOTAL A PAGAR: \$277,678

Barcode: (415)707232377896(8020)0210496172(3900)0000277678(96)20321123
FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS

Esta factura prestará mérito ejer de acuerdo con las normas del derecho civil y comercial (Ley 142 del 94, Artículo 130)

IMPRESO POR: SERVICIOS SAS, NIT. 890.101.691-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49720649**

PADILLA HOLGUIN
APELLIDOS

MIRJA LORETTA
NOMBRES

Mirja Padilla.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1983**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

09-NOV-2001 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1200100-37100325-F-0049720649-20020119

06245 02018B 01 109118236



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA SEGUNDA DEL
CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN - 629

NUIP 1.066.889.299

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

55759628

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 003 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código H X E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

NOTARIA 2 VALLEDUPAR - COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido DIAZ Segundo Apellido PADILLA

Nombre(s)

MANUEL JULIAN

Fecha de nacimiento Año 2015 Mes NOV Día 07 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo B Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

13123812-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PADILLA HOLGUIN MIRJA LORETTA

Documento de identificación (Clase y número)

CC 49.720.649

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

DIAZ NAVARRO OSCAR

Documento de identificación (Clase y número)

CC 77.193.073

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

DIAZ NAVARRO OSCAR

Documento de identificación (Clase y número)

CC 77.193.073

Firma

[Firma manuscrita]

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2015 Mes NOV Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza

CESAR ENRIQUE ACUNA

Nombre y firma



Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

NUIP 1066870070

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 40066276

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 072	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código H X E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía						VALLEDUPAR
COLOMBIA		CESAR				

Datos del inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
*****DIAZ *****		*****PADILLA *****	
Nombres(s)			
*****SHARITH DAYANA *****			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo
Año 2006	Mes JUN	Día 11	FEMENINO "O" POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)			
COLOMBIA		CESAR VALLEDUPAR	

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO *****A 7223085

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
PADILLA HOLGUIN MIRJA LORETTA *****	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 49.720.649 *****	*****COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
DIAZ NAVARRO OSCAR *****	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 77.193.073 *****	*****COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
DIAZ NAVARRO OSCAR *****	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 77.193.073 *****	X OSCAR DIAZ

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
*****	*****

Fecha de inscripción

Año 2006 Mes JUN Día 22

Nombre y firma del funcionario que hizo el registro

IVAN OROZCO OROZCO

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

IVAN OROZCO OROZCO

Firma X OSCAR DIAZ

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUÉ TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 119 DEL DECRETO 1260 DE 1979 Y 1º DEL DECRETO 879 DE 1972.

ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO (ART. 2º DEL DECRETO 2189 DE 1993.)

VALIDO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO

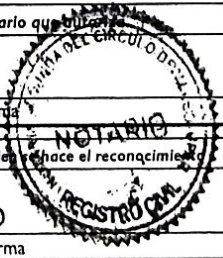
Fecha de Emisión: 06 FEB 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Alfonca María Escobar González

NOTARIA (E)

NOTARIA 2ª DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO





Adhesivo Copia Registro Civil 33607078-7

ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Indicativo Serial

32561296

NUIP H8E0305779

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina. Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código: H 8 E País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía: REGISTRADURIA DE VALLEDUPAR COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR*****

Datos del inscrito. Primer Apellido: DIAZ***** Segundo Apellido: PADILLA***** Nombre(s): LOUIS ESTEBAN***** Fecha de nacimiento: Año 2002 Mes SEP Día 15 Sexo (en letras): MASCULINO***** Grupo sanguíneo: B***** Factor RH: +***** Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR*****

TESTIGOS***** Número certificado de nacido vivo: *****

Datos de la madre. Apellidos y nombres completos: PADILLA HOLGUIN MIRJA LORETTA***** Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0049720649***** Nacionalidad: COLOMBIA*****

Datos del padre. Apellidos y nombres completos: DIAZ NAVARRO OSCAR***** Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0077193073***** Nacionalidad: COLOMBIA*****

Datos del declarante. Apellidos y nombres completos: DIAZ NAVARRO OSCAR***** Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0077193073***** Firma: [Firma]

Datos primer testigo. Apellidos y nombres completos: GRANADO SARMIENTO RICARDO JOSE***** Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0012438999***** Firma: [Firma]

Datos segundo testigo. Apellidos y nombres completos: ESPRIELLA TAPIAS SINDY PATRICIA***** Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0049741814***** Firma: [Firma]

Fecha de inscripción: Año 2002 Mes DIG Día 03 Nombre y firma del funcionario que autoriza: GUILLERMO E. MAESTRE PANTOJA.****

Reconocimiento paterno. Firma: [Firma] Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: [Firma]

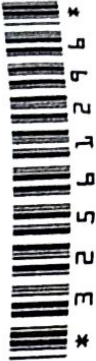
ESPACIO PARA NOTAS



ESTA REPRODUCCION FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA.

VANESSA AROCA ARAUJO REGISTRADORA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE VALLEDUPAR

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



05 FEB 2023